

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1047

RAD. 2021-00300-00

Teniendo en cuenta los documentos arrimados y lo deprecado por el apoderado actor, el despacho **RESUELVE:**

TENER como nueva dirección para la notificación personal de la ejecutada LUZ FANY HERNANDEZ SEDANO la finca "La Esperanza", vereda la Melona del Municipio de Cimitarra Santander, teniendo por incorporado igualmente lo informado por la empresa NOTIFICA.CO. de que con los datos registrados no se pudo ubicar al destinatario.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



**JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO**

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria